

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N° 577 /2011.
 ARICA, **27 ENE 2011**

EXENTO

VISTOS:

- a) **Ordinario N°160**, de fecha 18 de Enero del 2011, del Director de Desarrollo Comunitario.
- b) **Registro Interno N°901** de fecha 21 de Enero del 2011, de Administración Municipal.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado **"APOYO A LA JUNTA VECINAL VILLA PUERTA NORTE"**, el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: Apoyo a la Junta Vecinal "Villa Puerta Norte"
1.2.-EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica, Depto. Organizaciones Comunitaria.
1.3.-LUGAR	: Sede Social de la Junta Vecinal "Villa Puerta Norte"
1.4.-FECHA	: Enero - Febrero
1.5.-CLAUSULA C/V	: No aplica
1.6.-COBERTURA	: Dirigentes, asociados y vecinos de la Pob. Villa Puerta Norte
1.7.-PROGRAMA	:
II.- FUNDAMENTOS	: La Ilustre Municipalidad en su constante afán de fomentar aquellas actividades que contribuyan al fortalecimiento de las organizaciones sociales y de la comunidad en general, colabora de manera decidida en las distintas actividades que ayuden a mejorar ostensiblemente su acción social. Es por ello, que en esta oportunidad colabora con la Junta Vecinal "Villa Puerta Norte" de la Unidad Vecinal N° 69 de Arica.
III.-OBJETIVO GENERAL	: - Contribuir al fortalecimiento de la Junta Vecinal "Villa Puerta Norte"
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: -Fortalecer los lazos entre los vecinos de la Junta Vecinal "Villa Puerta Norte" . -Mantener y reforzar los valores de solidaridad y respeto entre los asociados y sus directivos.
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	Humanos: - Alcalde de Arica - Dirección de Desarrollo Comunitario - Depto. Organizaciones Comunitarias Requerimientos Materiales: Contratación de un Conjunto de músicaailable. Valor Total del programa hasta \$ 340.000.-
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario. De acuerdo a la siguiente de Imputación:

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	AREA GESTION	VALOR
Contratación de un Conjunto de música bailable.	215.21.04.004.001	Hon. Com. y Eventos (Orfeón Munic. Org.Sinf)	A. G. Nº 5 Programas Recreacionales	340.000
			TOTAL	340.000

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Adquisiciones, DIDECO, Contraloría Municipal y la Secretaría Municipal.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA

WSM/DPC/CCG/emv.